Centro de Estudios Teológicos de la Amazonia
Biblioteca Amazónica
Iquitos

KANATARI

semanario de actualidades

Año 25 - 4 de julio del 2010 - Nº 1346 - Tomo XXVII - Iquitos, Perú S/.1.00

MAESTROS BILINGÜES, OPCIÓN EN MARCHA



Portada

Consulta vs autoritarismo

Central

Matando al mensajero

Pág. 6099

Editorial

AGRAVIANDO LA CAUSA AMAZÓNICA

La misma historia de siempre: un personaje decide levantar su voz de protesta contra los atropellos perpetrados de forma oficial o bajo el manto de la participación privada y de cierto modo, termina maniatado, reducido, pulverizado por la maquinaria del orden establecido. De igual si este personaje sea un hombre respetado por la comunidad en que le ha tocado interactuar, que haya defendido constante e indesmayablemente las reivindicaciones, legítimas y legales, que tiene la propia comunidad.

El Ministerio del Interior ha emitido la resolución ministerial 0571-2010-IN, que establece la cancelación de la residencia peruana de Paul Mc Auley, ciudadano británico, miembro de la congregación de La Salle, director de la Red Ambiental Loretana. Esta es una noticia demasiado preocupante, que hiere la sensibilidad de una población que usualmente lo ha visto más cerca de la defensa de sus derechos que de aquella extraña y muy genérica figura de "alteración del orden público". Además, a todas luces es considerada como una provocación por un gran sector, pues tiene toda la apariencia de un dardo dirigido arteramente hacia el corazón mismo de la estructura social de la movilización amazónica.

Nos preocupa que entre los motivos que se argumentan para expulsar a Paul Mc Auley se incluyan apartados de un atestado policial, y que este documento mencione la participación en marchas de protesta o la pertenencia a una organización de defensa de los derechos ambientales como potenciales amenazas a la seguridad y la soberanía del país. Es como si, de un momento a otro, por lo menos un considerable, por no decir mayoritario, espectro de la población amazónica fuera sospechoso y estuviera en el ojo de las sospechas de los miembros de Seguridad del Estado.

Paul Mc Auley no tiene procesos judiciales pendientes por este tipo de acciones. Pero sí una experiencia de servicio a causas indígenas y medioambientales desde hace más de 20 años. Su presencia en el Perú ha incluido acciones tan nobles y generosas como el contribuir decididamente en la creación del colegio Fe y Alegría, en un asentamiento humano de Lima. Además, interactuar con grupos de voluntarios y empresarios extranjeros que dinamizaron el intercambio comercial de productos que realizaban los jóvenes peruanos, para ser vendidos luego en tiendas de Londres y con ese dinero ayudar a su educación y sostén personal o familiar.

Su presencia en la Amazonía ha sido decididamente cercana a los sentimientos y demandas de esta región. Ha participado en la protección, defensa y organización de estrategias legales y humanas para aliviar la contaminación de los bosques y comunidades. Ha promovido estrategias de recuperación de los espacios indígenas y su revaloración frente a algunas acciones abusivas de empresas extractivas o incapaces de parte del Estado. Una de sus medidas ha sido brindar cobijo y hogar a muchos de los indígenas que han tenido que llegar hacia Iquitos.

Desde la Red Ambiental Loretana, Mc Auley ha generado conciencia sobre la importancia del medio ambiente, además crear toda una estructura pedagógica, científica o informativa, a fin de que los mismos no sean alterados o destruidos parcial o absolutamente. Para ello, no ha tenido reparos en poner la cara y acusar por igual a todos los responsables, sin distinción de color político o sesgo económico.

Esa integridad lo ha llevado, por cierto, a ser blanco de ataques, satanizaciones y amedrentamientos que, en todo caso, no habían llegado a un nivel tan crítico y lamentable, como el que ha generado el gobierno peruano con una decisión que nos parece excesiva, ilegítima e impertinente. En mucho tiempo no se ha visto en el país una expulsión de un ciudadano extranjero alegando razones políticas, mucho menos de un religioso. Pero, sobre todo, es extraordinario que el gobierno canalice esfuerzos en quitarle la residencia a un hombre muy querido y respetado, que ha trabajado con organizaciones del mismo Estado para apoyar a los ciudadanos amazónico, que ha actuado desde la legalidad impuesta por el mismo Estado para demostrarle que aún existen injusticias e irregularidades que deben ser canalizadas o superadas.

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía
(CETA)

Año 25 - 4 de julio del 2010 - N° 1346
Tomo XXVI

Director:
P. Joaquín García

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler,
Aurelio Tang, Javier Gutiérrez, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rumrrill, Javier Gutiérrez;* **Educación:** *Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Víctor Lozano, José Manuyama;* **Libros:** *Sofía Herrera;* **Culturales:** *Cesar Ching, Francisco Bardales;* **Aspectos Ambientales:** *Jennifer Montoya; Mauro Olortegui* **Humor:** *Aurelio Tang.*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urrunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Antonio Lozán Pun Lay.

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Pre-prensa y Montaje: *Ronny Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo N° 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

PORTADA

El próximo 6 de julio los maestros tienen un día para celebrar y reflexionar, si se quiere. Una profesión que se desvalorizó por si sola y donde a todos les compete su cuota de responsabilidad. Sin embargo, hay un sector que viene siendo golpeado, incomprendido y perjudicado, es nada menos que la Educación Intercultural Bilingüe, por ende, los millares de niños y niñas que tienen como habla su lengua materna antes que el castellano, inglés, francés o el mandarín. Sobre eso, sus plazas vienen siendo ocupadas por maestros hispanohablantes que por haber ganado un nombramiento tienen el derecho de ser ocupadas. Los yachachis, los amautas, los muun, tienen mucho que enseñarnos en una sociedad donde el aprender-hacer sigue vigente.

PALABRA

14° domingo de tiempo ordinario

Is 66, 10-14c
Salmo 65
Gal 6, 14-18
Lc 10, 1-12, 17-20

La alegría del pueblo de Israel cuando contempla su renacer después de todas las amarguras del destierro la muestra el tercer Isaías con la figura del parto y los hijos recién nacidos que necesitan de la madre para mamar de sus pechos y recibir sus consuelos, los llevaran en sus brazos y sobre las rodillas los acariciarán. Están en la mano del Señor y como a un niño a quien su madre consuela, así os consolaré yo.

La figura de Dios Madre es muy querida para los profetas. Sin duda la experiencia familiar del padre, de la madre y de los hijos, es quizás la más admirable y comprensible para todos, cuando se quiere hablar del amor de Dios.

Cuando la Biblia habla de Dios Padre, ciertamente no está determinando el género masculino de la divinidad. Es cierto que esta denominación y esta traducción están condicionadas sociológicamente y sancionadas por una sociedad de carácter varonil. Pero, realmente, a Dios no se le quiere concebir simplemente como a un varón. Sobre todo en los profetas, Dios presenta rasgos femeninos maternales. La noción de Padre aplicada a Dios, debe interpretarse simbólicamente. Padre es un símbolo patriarcal -con rasgos maternales-, de una realidad transhumana y transexual que es la primera y la última de todas.

Por segunda vez en el evangelio de Lucas, Jesús envía a sus discípulos a la misión. Ahora la época de la cosecha ha llegado y es necesario muchos obreros para recoger la mies; son setenta y dos, un número que evoca la traducción de los Setenta en Génesis 10, en donde aparecen setenta y dos naciones paganas. Jesús va camino hacia Jerusalén, el camino que debe ser modelo del camino de la Iglesia futura. Salen de dos en dos para que el testimonio tenga valor jurídico según la ley judía (cfr. Dt 17,6; 19,15).

La misión no será fácil; debe llevarse a cabo en medio de la pobreza, sin alforjas ni provisiones. La misión es urgente y nada puede estorbarla, por eso no pueden detenerse a saludar durante el camino; tampoco los discípulos deben forzar a nadie para que los escuchen pero sí es el deber anunciar la proximidad del Reino.

Este modelo de evangelización es siempre actual. Ciertamente es una tarea difícil si se quiere ser fieles al evangelio de Jesús. Muchas veces por una falsa comprensión de la inculturación se hacen concesiones que van contra la esencia del evangelio.



Cuando los discípulos regresan de la misión están llenos de alegría. Hay una expresión que merece un poco de atención: Hasta los demonios se nos someten en tu nombre. ¿Qué significado tienen los demonios? Una breve explicación del término se dará al final.

Jesús manifiesta su alegría porque se han vencido las fuerzas del mal, porque él rechaza cualquier forma de dominio, y exhorta a sus discípulos a no vanagloriarse por las cosas de este mundo. Lo importante es tener el nombre inscrito en el cielo, es decir participar de las exigencias del Reino y vivir de acuerdo con ellas (cfr. Ex 32,32).

Hay otro motivo de alegría para bendecir la Padre. Sus discípulos son una muestra de que el Reino se revela a los sencillos y humildes. No son los conocimientos lo que permite la experiencia del Reino. Es esa experiencia de Dios por medio del contacto íntimo con Jesús y su seguimiento.

Iglesia

NOTICIAS de Iglesia

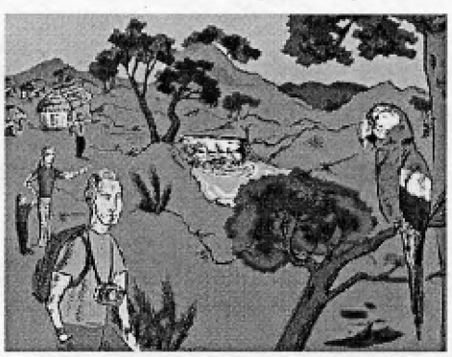
EL TURISMO DEBE RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

El turismo puede ser un método eficaz para acercarse a Dios y por ello el medio ambiente y la biodiversidad deben defenderse con todos los cuidados.

Así lo señala el Mensaje difundido por el Consejo Pontificio de la Pastoral para los Migrantes y los Itinerantes con motivo de la Jornada Mundial del Turismo 2010, que tendrá lugar el próximo 27 de septiembre sobre el tema Turismo y biodiversidad.

En el texto, firmado por el presidente del dicasterio, el arzobispo Antonio Maria Vegliò, y por el secretario, el arzobispo Agostino Marchetto, se recuerda que el contacto con la naturaleza es importante y por eso el turismo "se debe esforzar por respetar y valorar la belleza de lo creado".

"Debe ser respetuoso con el medio ambiente, y buscar alcanzar una perfecta armonía con lo creado, de manera que, garantizando la sostenibilidad de



los recursos de los que depende, no dé origen a transformaciones ecológicas irreversibles".

Sin embargo, "hay un elemento que hace todavía más exigente, si cabe, este esfuerzo". En la propia búsqueda de Dios, de hecho, "el ser humano descubre algunas vías para acercarse al Misterio, que tienen como punto de partida lo creado".

"La naturaleza y la biodiversidad nos hablan de Dios Creador, que se hace presente en su creación". Y añade: "El turismo, acercándose a lo creado en toda su variedad y riqueza, puede ser ocasión para promover o aumentar la experiencia religiosa".

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 5 de julio
Os 2, 16. 17b-18. 21-22; Sal 144; Mt 9, 18-26

Martes 6 de julio
Os 8, 4-7. 11. 13; Sal 113B; Mt 9, 32-38

Miércoles 7 de julio
Os 10, 1-3. 7-8. 12; Sal 104; Mt 10, 1-7

Jueves 8 de julio
Os 11, 1-4. 8c-9; Sal 79; Mt 10, 7-1

Viernes 9 de julio
Os 14, 2-10; Sal 50; Mt 10, 16-23

Sábado 10 de julio
Is 6, 1-8; Sal 92; Mt 10, 24-33

A VUELO DE RONSAPA

Las autoridades de China y Taiwán finalizaron los detalles de un acuerdo comercial histórico que busca unir más que nunca las economías de ambos rivales políticos. Los funcionarios de ambas naciones se reunieron en la ciudad de Chongqing, en el sur de China, antes de la ceremonia programada para el martes, cuando se prevé la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Económica, dijeron miembros de la Asociación de Beijing para las Relaciones con el Estrecho de Taiwán. El convenio eliminaría las tarifas arancelarias a centenares de productos que forman parte del intercambio comercial entre ambas costas, y permitiría a empresas taiwanesas tener acceso a 11 sectores de servicios en el continente chino, incluso bancos, firmas contables, seguros y hospitales. El pacto es considerado como la joya de la corona de la política del presidente de Taiwán, Ma Ying-jeou, que busca mejores relaciones económicas para aliviar la tensión bilateral, pero un mayor acercamiento político y económico también podría servir a la perenne meta de China de recuperar el control de la isla.

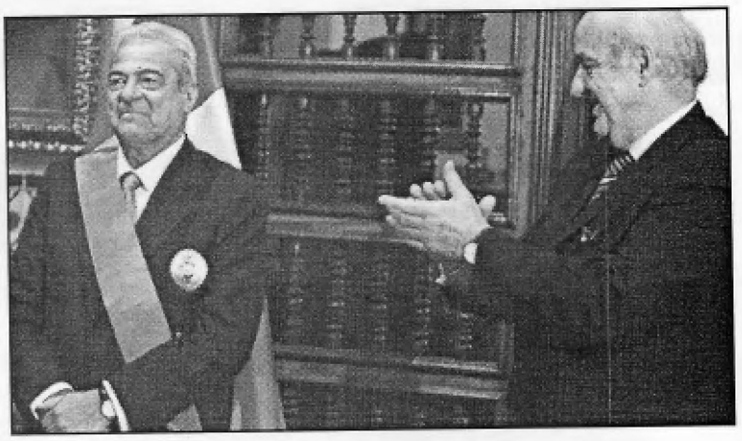
Miles de personas salieron a las principales calles de la capital de Honduras, Tegucigalpa, para reclamar el regreso del ex presidente Manuel Zelaya, exiliado en República Dominicana, luego de que fuera depuesto por un golpe de Estado hace un año. "Pedimos el retorno de Zelaya y la convocatoria a una Asamblea Constituyente", dijo a la agencia France Presse (AFP) Cindy Melissa Jirón, una estudiante de Medicina de 20 años, que participó en la colorida marcha en la que no faltaron pancartas con fotos de Zelaya y del Che Guevara. Por otro lado, la Unión Cívica Democrática, que agrupa a los defensores del golpe, llamó a los hondureños a vestirse de blanco para demostrar sus esfuerzos en busca de la paz y la reconciliación nacional.

En la última semana, 19 personas perdieron la vida en Rumania a causa de las inundaciones; 14 de ellas perecieron en la noche del lunes, según informó el ministro del Interior, Vasile Blaga, citado por la agencia de noticias Mediafax. Entre las víctimas se encuentra un chico de 15 años. Otras dos personas continúan desaparecidas. Los fallecidos procedían del entorno de las ciudades de Suceava y Botosani, cerca de la frontera con Moldavia. En la región montañosa llevaba lloviendo intensamente desde hace días. Trombas de agua descendieron por las laderas de los cerros e inundaron aldeas. Pequeños riachuelos se convirtieron en riadas. En total, 136 localidades se han visto afectadas por las precipitaciones. Decenas de casas quedaron completamente destruidas por las crecidas y cientos de ellas sufrieron desperfectos, mientras que miles de personas tuvieron que ser evacuadas. La situación continúa siendo complicada en el río Siret, que atraviesa el Este del país de Norte a Sur. Se espera que en la mañana del miércoles duplique su volumen de agua, que en la actualidad ya es elevado. El ministro de Interior llamó a los efectivos encargados de las labores de rescate a que pongan a salvo a todo el que esté en peligro, incluso en contra de su voluntad.

El huracán 'Alex' está agitando las aguas del Golfo de México, esparciendo el petróleo derramado hacia las playas y ahuyentando a los buques de limpieza. Según el último reporte del Centro Nacional de Huracanes (CNH) de Estados Unidos, el temporal presenta vientos máximos sostenidos de 130 kilómetros por hora. La suspensión de los trabajos, combinada con los fuertes vientos, han dejado las playas especialmente vulnerables. En Alabama, balnearios normalmente prístinos estaban surcados de rayas negras de petróleo. En Luisiana, la tormenta empujó una mancha de crudo hacia la Grand Isle y la isla Elmer, dejando bolas de alquitrán del tamaño de manzanas. El mal tiempo muy probablemente seguirá en el Golfo durante el jueves, con olas de hasta 3,6 metros de altura, dijo Brian Lamarre, del Servicio Meteorológico Nacional. Las autoridades se apresuraron a reubicar las barreras de contención para proteger la costa del primer huracán de la temporada 2010 en el océano Atlántico. Ante esta situación, Estados Unidos aceptó ofertas de ayuda de 12 países y organizaciones internacionales para contener la fuga de crudo.

El presidente de Digg (un sitio web de noticias de ciencia y tecnología), Kevin Rose, afirmó en su cuenta Twitter que Google podría estar preparando su propia red social, para hacerle la competencia a Facebook e incluso señaló que el nombre que tendría esta nueva red social sería Google Me. Por su parte, el ex director de tecnología de Facebook, Adam D'Angelo, fue quien confirmó la noticia, asegurando que "no es un rumor, sino un proyecto real en el que hay un gran número de personas trabajando". Hasta el momento la información no ha sido confirmada por Google, pero se especula que la idea habría surgido tras la avalancha de críticas que recibió Facebook por la política de privacidad que quería imponer a sus usuarios.

El ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaúnde, condecoró con la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el grado de Gran Cruz, al escritor Antonio Cisneros Campoy. El homenajeado se mostró agradecido con el reconocimiento y bromeó sobre las condecoraciones y premios literarios que ha recibido últimamente. Actualmente se desempeña como director del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega de la Cancillería. A inicios del mes pasado, ganó el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda 2010, entregado por el gobierno de Chile, por "su notable influencia en las generaciones jóvenes del continente" y por ser un creador "siempre vigente".



José Antonio García Belaúnde, *condecoró en el grado de Gran Cruz, al escritor Antonio Cisneros Campoy.*



RUPAC

Es conocido como El Machu Picchu Limeño, esto por la ubicación de sus restos, a 3400 msnm, sobre la montaña, es perfectamente entendible que desde esta zona pudieron dominar toda la zona, tener un vista de todo y una posición estratégica, tal y como lo realizaron los Incas al construir Machu Picchu. Rupac es un complejo arqueológico que se encuentra localizado en la sierra de Huaral a 3400 msnm y por el estado de conservación de sus edificaciones es uno de los restos arqueológicos más hermosos de Lima. Estos restos arqueológicos no son muy conocidos y su desarrollo turístico aun es incipiente, pero por su belleza atrae a muchas personas aventureras que están dispuestas a caminar durante horas para poder apreciar estas hermosas huellas de nuestro pasado.



CASO MC AULEY: "MATAR AL MENSAJERO"

José Álvarez Alonso

En la antigüedad, algunos reyes tenían la salvaje costumbre de matar al mensajero que les llevaba malas noticias, por ejemplo, sobre la derrota en una batalla con un país enemigo. ¿Qué culpa tenía el mensajero?

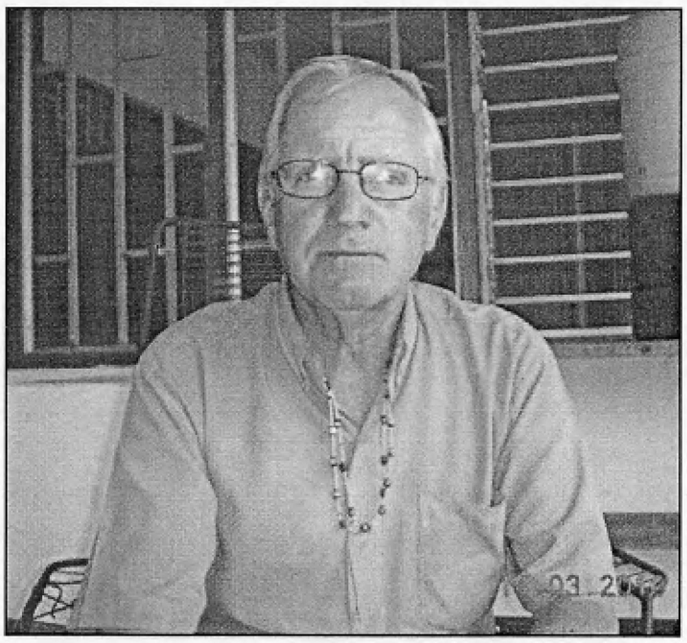
El Hno. Paul Mc Auley ha sido el mensajero que lideró las denuncias por atropellos contra los indígenas y el medio ambiente en Loreto en el último lustro, desde su posición de religioso de La Salle. El Gobierno, en vez de tratar de eliminar los problemas y corregir los errores denunciados, ataca al mensajero, al denunciante.

La Resolución Ministerial Nº 0571-2001 dada a conocer estos días, que 'cancela la residencia' del Hno. Paul Mc Auley (en otras palabras, lo expulsa del Perú), pasará a la historia como el atropello que es: unos oscuros funcionarios, probablemente presionados por superiores aún más oscuros, a su vez presionados por los poderosos que no soportan que sus turbios manejos y contaminantes negocios en la Amazonía sean denunciados ante la opinión pública, no le han dado ni la mínima oportunidad de defensa, de contar con un abogado: han juzgado y condenado a un presunto reo desde un escritorio, al más puro estilo totalitario.

El 'delito' por el que se lo expulsa es, según la citada Resolución, presidir la Red Ambiental Loretana, y participar "en diferentes actividades de carácter político, tales como marchas de protesta por las principales calles de la ciudad de Iquitos contra el Estado Peruano y demás actos que constituyen alteración del orden público". Increíble: salir en una marcha pacífica (nunca jamás el Hno. Paul participó ni propició acto violento alguno) para defender los derechos de los indígenas, denunciar la contaminación del medio ambiente, protestar contra la violación de la ley peruana y convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT, resulta que ahora es ilegal y una "violación del orden público". Por otro lado, calificar de actividades "políticas" la defensa de derechos humanos y ambientales es un despropósito: el Hno. Paul no milita ni apoya a ningún grupo político.

A estos oscuros funcionarios parece que se les olvidó que estamos en un estado de derecho, que nuestra Constitución consagra entre otros el derecho a la manifestación pública, el derecho de reunión, el derecho de expresión, etc. etc. etc.





¿En qué país estamos? No me cabe ninguna duda que estos tipos habrían expulsado a Jesús de Nazaret por lanzar sus prédicas a favor de los pobres de su tiempo. Lo que sí queda claro es que con este condenable acto se está tratando de amedrentar a todos aquéllos que se oponen al abuso del poder, que defienden a los indígenas, que protestan contra las violaciones de la normatividad ambiental y contra las empresas que atentan contra el derecho fundamental de los peruanos a vivir en un ambiente sano y equilibrado, como establece nuestra Carta Magna.

Como peruano de pleno derecho me siento indignado. Porque se está confundiendo –interesadamente, claro- Estado Peruano con Gobierno, y Gobierno con apoyo irrestricto a intereses de grandes empresas y mafias que buscan enriquecerse en la Amazonía a costa de la salud de su gente, de sus bosques y ríos, y de los derechos inalienables de los pueblos originarios.

Salir a las calles a protestar pacíficamente y a defender el cumplimiento de la legislación ambiental, de los derechos fundamentales de los peruanos, y en especial de los indígenas, no es un acto contra el Estado Peruano, como asume la citada resolución, es un acto a favor de la población, y por tanto, del Estado; en todo caso, que digan que es un acto "contra ciertas políticas del Gobierno". Protestar contra los abusos de los malos funcionarios y gobernantes que no defienden a su pueblo, no sólo es un derecho, es una obligación. El partido gobernante ha protestado en las calles por décadas, antes de llegar al poder, reclamando justamente derechos y denunciando atropellos de los gobiernos de turno. ¿Tan pronto se olvidó la vaca que fue ternera?

Estamos seguros que la Historia será sumamente dura contra este claro ejercicio de intolerancia. El día de esta oprobiosa expulsión será recordado como un día de vergüenza, de afrenta del Estado Peruano contra un amigo y aliado de los peruanos, y el Hno. Paul será reivindicado y honrado como se merece, por su gran labor a favor de los desfavorecidos y de la Amazonía, en cumplimiento de su vocación religiosa y el espíritu del Evangelio.

Crónicas ambientales

REVOLUCIÓN: hay que eliminar lo que no sirve y contamina

Gonzalo Tello*

Radicalmente, como cuando un cirujano extirpa un tumor canceroso...

El Estado peruano es el envase que contiene nuestro colectivo patrio y ha sido construido con esmero para todo lo que es generación de ingresos y pareciera que los artesanos que construyeron el recipiente sólo se hubiesen centrado en hacerlo funcional para los aspectos económicos, aunque los ciudadanos de a pie, pertenecientes a los estratos D, E y desempleados deban comer miasma en su camino haciéndose a la idea que los que les llena el buche es ambrosía.

Para ellos, además de tener los caminos bloqueados para poder avanzar hacia un autosostenimiento decente, existen enormes dificultades para sobrevivir: si un pobre se enferma en forma aguda y no tiene plata, pues ni el SIS lo salva; si comete una infracción o alguien quiere abusar de sus derechos, si no tiene dinero para pagar abogado y/o coimear a algún 'doctorón' judicial, estará fregado. El pobre observa que la infracción y corrupción campean frente a sus ojos por doquier en manos de los que tienen dinero o poder, chicos y grandes y que la impunidad reina; y si no se hace las hurras o genuflexiones ante tales transgresores, se estará fregado. Con J, oiga...

Las caras de muchos pobres denotan asombro al pasar frente a casinos repletos de gente que en muchos casos tiran al tacho dinero que no disponen, empeñando hasta el alma, mientras que por todos lados, como nunca antes, como otro indicador de la mala leche que moja la escudería patria, las casas de empeño brotan como nidos de curuinsi en chacra tierna...

Pero ese no es el tumor más grave, lo expuesto constituye sólo la punta del iceberg de nuestra coyuntura histórica, tumor con el que la mayoría de la población está identificada, al que cargan estoicamente mientras no les duela. Y si les llegara a doler, carecen de capacidad de protesta y tratan de convencerse con



empeño impresionante que ello es parte de la ambrosía que hay que ingerir para ser felices, aunque les quede en la boca un sabor acre y un aliento hediondo.

Lo más grave, es que el sistema imperante hace que el ambiente sea menos importante que el dinero y que las normas están dadas para que los grandes contaminadores sigan con la misma vaina y ello no solo a nivel de la Amazonía. Teniendo en cuenta la evolución alucinante

pasa a la pág. 6108

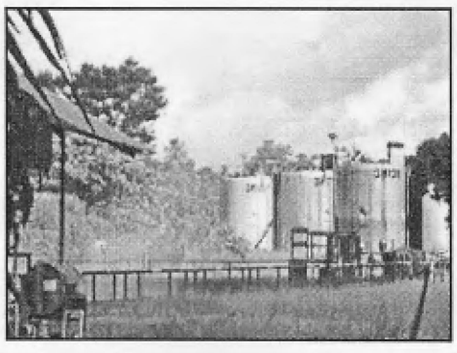


Falta de información e indiferencia

Pensaba que con el problema presentado por el derrame de petróleo en el Marañón íbamos a tener a los medios de comunicación apoyando a la gente que vive en los distritos de Parinari y Urarinas todos los días hasta que se vislumbrase una solución para los afectados, de igual forma que cuando por estos lares se enteran de que algún vecino país va a poner un enclave comercial o que se va a adjudicar una empresa estatal a una particular.

Sin embargo, la realidad es muy distinta, pareciera que sólo nos interesa hacer bulla, marchas y tomar el frontis de la catedral cuando las cosas nos afectan "directamente", es decir cuando los intereses personales nos mueven. Por medio de Radio La Voz de la Selva nos enterábamos de lo que pasaba desde la zona del desastre: "El Gobierno Regional de Loreto sólo trajo unos botellones pequeños de agua que se agotaron rápidamente. Todos están desesperados porque no saben qué va a pasar en las próximas horas ante la falta de compromiso de Pluspetrol y de las autoridades. Hay dos niños que ya sufrieron problemas estomacales porque tomaron agua del río. Hemos podido tomar fotos de peces contaminados, con las aletas impregnadas por petróleo".

Los pobladores han manifestado claramente que su lucha no es por incomodar al gobierno, es para defender su derecho a la vida, a tomar agua y comer alimentos sin el cadmio, el plomo y mercurio con el que contaminan las petroleras. Pero lo ocurrido nos parece



tan lejano que no lo tomamos en cuenta, es como si se tratara de personas de otro continente y nos volvemos indiferentes ante el dolor humano. Los responsables directos no fueron capaces de alertar a los pobladores sabiendo del derrame el mismo día de los hechos, ¿es que acaso importa más salvar el prestigio de una empresa que la salud de las personas?

Según el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, en 10 días (que ya han pasado) se terminarían los trabajos de limpieza en el río Marañón, pero el equipo de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Iquitos ha informado que las cosas siguen igual y que más bien aumentan los casos de personas con problemas estomacales.

La Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO) ha denunciado cerca de 30 derrames de petróleo, en Loreto, en los últimos tres años. Ante esto, ¿qué podemos hacer? ¿Es necesario recurrir a la violencia para que los derechos de los más indefensos sean respetados? ¿Qué papel nos toca jugar a los que estamos en este lado de la orilla? Empecemos por dejar la indiferencia y preocupémonos por pedir ser bien informados de la situación de nuestros hermanos del Marañón, ese sería un buen primer paso, lo demás tendrá que caer por su propio peso.

Las observaciones del Ejecutivo:

El derecho de consulta versus el autoritarismo

Alberto Chirif

Hace un par de semanas, los presidentes de la República y del Consejo de Ministros, Alan García Pérez y Javier Velásquez Quesquén, respectivamente, enviaron un oficio al presidente del Congreso, Luis Alva Castro, observando la ley que regula el derecho de consulta de los pueblos indígenas, establecido en el Convenio 169 de la OIT.



La cuestión de las prerrogativas especiales

Los firmantes hacen una primera observación, que podríamos calificar de advertencia, que marca el paso de lo que viene luego y expresa la actitud del gobierno ante un procedimiento que le queda largo, en la medida que no es posible esperar que practicantes del autoritarismo primitivo admitan que se instaure un mecanismo democrático de avanzada, como es la consulta previa para el caso de planes y normas referidos a pueblos indígenas. Al inicio de sus observaciones, los presidentes señalan:

> *"Es necesario que la Autógrafa de Ley establezca, de forma expresa, que el resultado del proceso de consulta previsto, no limita, suspende ni prohíbe al Estado a adoptar decisiones que tengan por finalidad cautelar y garantizar el interés general de la Nación, que debe primar sobre cualquier otro interés. Ello en vista que el Convenio 169 no confiere a los Pueblos Indígenas ninguna prerrogativa sobre los demás miembros de la Nación".*

Que los pueblos indígenas, en virtud del Convenio 169, no tienen prerrogativas sobre los demás miembros del país es una apreciación equivocada. Claro que las tienen, de lo contrario no se hubiera trabajado un acuerdo de esta naturaleza, adoptado en 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, después de años de reuniones, que tiene en cuenta, como considerandos, *"...las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven"*; el hecho *"...que en muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en que viven y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión"*; y *"... la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales".*

Si no son prerrogativas especiales, qué es lo que ha adoptado la Conferencia Internacional del Trabajo, en la que están representados los Estados miembros de la OIT y representantes de organizaciones de los empleadores y de los trabajadores. ¿Es que el Convenio 169, ratificado por 14 países de América y cuatro de Europa no representa más que el producto de la diversión de funcionarios y representantes de organizaciones de empresarios y de obreros que se sentaron durante años para elaborar un texto que contiene declaraciones retóricas y no derechos exigibles?

Es absurdo. Y la mejor explicación del porqué lo es la da la misma Constitución peruana, que señala: que "*Los tratados celebrados por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional*" (Art. 55)"; que *"Los tratados deben ser aprobados por el Congreso antes de su ratificación por el Presidente de la República"* cuando traten sobre *"Derechos Humanos"* y algunos otros temas (Art. 56); que *"Cuando el tratado afecte disposiciones constitucionales debe ser aprobado por el mismo procedimiento que rige la reforma de la Constitución, antes de ser ratificado por el Presidente de la República"* (Art. 57); y que *"Las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificadas por el Perú"* (Cuarta Disposición Final).

Lo que hay que decir es que las prerrogativas de los pueblos indígenas, o comunidades campesinas y nativas como se las llama en el Perú, respectivamente, desde 1969 (ley de Reforma Agraria) y 1974 (ley de comunidades nativas), tiene una historia larga en el Perú. ¿Por qué? Por su condición de originarios, es decir, de estar en el país antes del establecimiento del Estado. La segunda razón tiene que ver con una cuestión de justicia histórica. Desde la Conquista, son los indígenas el sector social más golpeado por la injusticia y la discriminación. Las leyes especiales son, entonces, un mecanismo de compensación histórica conocido como discriminación positiva. Claro que este modo de discriminación corresponde más a la teoría que a la práctica, porque en la realidad las cosas marchan de otra manera, y así el presidente García señala que los indígenas no son ciudadanos

de primera y un empresario inmigrante, cuyos padres fueron vendedores ambulantes de telas, los califica de "sarnosos" opuestos al progreso.

Menciono sólo los derechos especiales más importantes reconocidos históricamente por la Constitución y las leyes a los indígenas en el Perú. La propiedad de sus territorios comunales es uno de ellos, y su carácter especial es que antecede al título. Es decir, el título no les da la propiedad sino sólo regulariza la que ya tienen. Dicho de otra manera, los indígenas son dueños de sus territorios con o sin título. Relacionado con el derecho de propiedad está la imprescriptibilidad, la única garantía constitucional que la mutilada Constitución de 1993 aún les reconoce. Esta garantía fue asaltada por los decretos causantes de las protestas indígenas de 2008-2009, que paralizaban los procesos de titulación, expropiaban terrenos comunales donde se ubican instalaciones públicas y, lo peor, reconocían la propiedad de terceros asentados en la comunidad con un mínimo de cuatro años, sin importar que se tratase de invasores.

Otro derecho especial es la autonomía *"en su organización, en el trabajo comunal en el uso y libre disposición de sus tierras"* que les reconoce la Constitución (Art. 89°), decreto que también fue violentado por normas arbitrarias, como la ley de tierras de 1995 y uno de los decretos legislativos del actual gobierno, que legislaban sobre cuestiones internos, como el quórum para la disolución de comunidades.

Consulta y veto

El Ejecutivo alega que el Convenio 169 no da derecho a veto, y en esto tiene toda la razón. Cualquiera que lo lea se dará cuenta rápidamente que no contempla el veto como prerrogativa de los pueblos indígenas. El gobierno cita numerosos textos, algunos de la propia OIT y del Relator Especial de Naciones Unidas sobre asuntos indígenas para afirmar su punto de vista. Es así, sin dudas.

Lo que las observaciones callan es que las consultas están previstas en el Convenio 169 no como una formalidad, como un simulacro, sino como una práctica democrática seria, ya que además de su carácter previo a la toma de decisiones políticas o aprobación de normas, *"deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas"* (Art. 6°, incisos 2). Es claro que las consultan apuntan a un fin, y que éste es llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento. En caso contrario el Convenio considera que la consulta no cumple con la finalidad con que fue prevista.

Esto lo ha entendió muy bien el Relator Especial de la ONU, a quien los presidentes Alan García y Velásquez Quesquén no citan esta vez, mucho menos cuando recomendó, hace unos meses, suspender las concesiones petroleras y mineras hasta que no se pusiera en marcha el mecanismo de la consulta.

Tampoco cita un informe de la Defensoría del Pueblo (N° 011-2009, de mayo 2009), en el cual este organismo plantea tres posibles resultados de una consulta. En caso de consentimiento de los pueblos indígenas, *"la entidad estatal competente debe enriquecer su decisión con los aportes derivados del proceso de consulta, respetando íntegramente los acuerdos adoptados en la Resolución que aprueba la medida"*. Si el consentimiento es parcial, dicha entidad *"debe enriquecer su propuesta con los aportes de los representantes indígenas formulados en el proceso de consulta, a fin de adecuar la medida o desistirse de ella"*. Por último, si no se llegara a un acuerdo,



"el Estado debe evaluar su decisión de adoptar la medida, adecuarla o desistirse de ella. Así mismo, debe fundamentar su decisión en las consideraciones derivadas de los hechos y el derecho. Adicionalmente, le corresponde informar a los representantes de la población involucrada la decisión adoptada, así como las razones que lo motivan".

En resumen, coincidiendo con el documento del Ejecutivo que el derecho de consulta no implica el veto, lo que sí prevé el Convenio como finalidad es el consentimiento Y esto sólo puede lograrse mediante un proceso de diálogo democrático.

El derecho de todos como pretexto

El Ejecutivo argumenta que su deber es velar por todos los peruanos y no sólo por un grupo (los indígenas). El tema es que en ese "todos" están los indígenas, y están también, para otros asuntos, otros sectores con derechos y reclamos especiales relacionados con su campo de actuación. Los obreros, por ejemplo, reclaman por lo suyo, y dentro de éstos, los mineros demandan por cuestiones especiales y diferentes a los de construcción civil o a los que laboran en la pesca o en la agricultura. Los empresarios, sin duda alguna un sector más pequeño que el de los indígenas en el Perú, tienen también derechos reconocidos y exigencias que hacer como gremio. Hasta donde recuerdo, jamás el gobierno, ni éste ni anteriores, han descalificado sus reclamos por no representar a todos los peruanos. Digamos que más bien en este punto se ha ido al otro lado, atendiendo a grupos muy pequeños con leyes especiales. Por poner un caso, las que promueven los cultivo para producción de biocombustibles. ¿Cuántos se dedican a esto? Tal vez mi conocimiento sea incompleto, pero por más esfuerzos que hago los dedos de una mano me sobran para contarlos. No obstante, ¿cuántas leyes causantes de los reclamos de los indígenas fueron dadas en su favor y cuántas medidas



políticas se han echado a andar para atenderlos?

¿Cómo define el Estado el interés de todos los ciudadanos? Difícil respuesta, sobre todo si consideramos, además de lo ya dicho, que, por ejemplo, frente a iniciativas como la hidroeléctrica de Inambari, no sólo los indígenas han protestado, sino también un conjunto de organizaciones de la sociedad civil de Madre de Dios, de Cusco y de Puno; y que en este último caso, incluso el Gobierno Regional se ha pronunciado en contra del proyecto. También cuestionan el proyecto los ambientalistas, en la medida que la represa afectará la zona de amortiguamiento del parque nacional Bahuaya-Sonene.

Otro ejemplo es la cuestión minera. Tampoco son los indígenas amazónicos los únicos que protestan por esta cuestión por sus malas experiencias, en el caso de la explotación de petróleo, que les ha dejado un gran pasivo ambiental y social. Comunidades andinas también reclaman frente a iniciativas mineras, al igual que otras de la costa. Y a éstas dos hay que sumarles agricultores independientes, muchos de ellos dedicados a cultivos de exportación, que no están dispuestos a perder su medio de trabajo y su fuente de riqueza en aras de un "interés nacional" que en nada se ve reflejado en mejoras de las condiciones de educación, salud y empleo de los ciudadanos.

Y la exportación del gas a precio de regalo, mientras que en el mercado interno el consumidor peruano debe pagar mucho más, ¿es también una política pensada en función de "todos los peruanos" y del "interés nacional"?

Muchas veces, con una frecuencia sobre la que no quiero opinar porque debería hacerse un estudio previo en búsqueda de información objetiva, el concepto de interés nacional sirve para esconder "faenones" de ciertos grupos, tampoco muy numerosos y, en todos los casos, más pequeños que los indígenas, que los obreros e incluso que los empresarios.

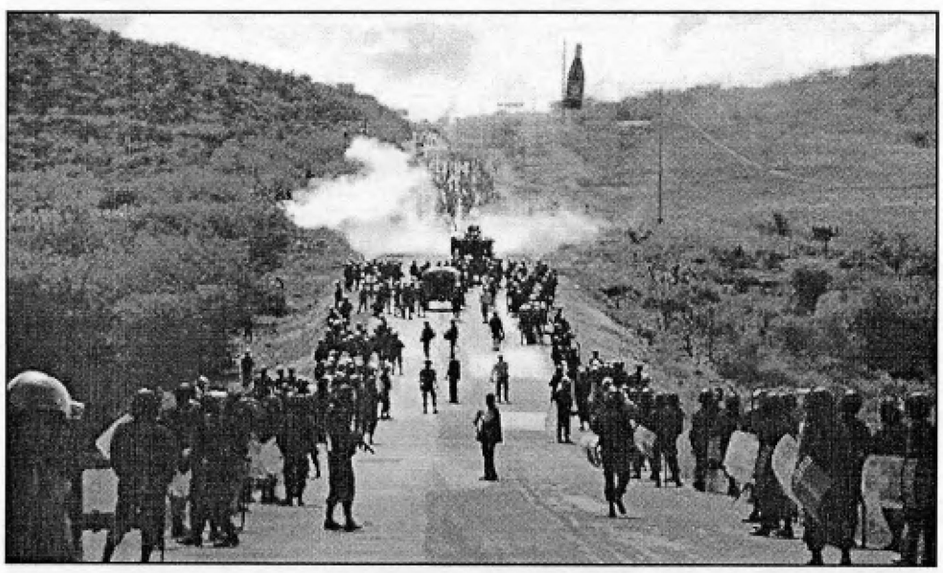
Los campos de la consulta

Las observaciones del Ejecutivo entran en confusiones cuando los firmantes del documento pretenden fijar los campos en que ésta debe actuar. Señalan, así, que la ley propuesta: *"no ha distinguido entre medidas legislativas o administrativas que afecten de manera general a los pueblos originarios (por ejemplo, la aprobación de una ley de tenencia de tierras) de aquéllas mismas medidas que sólo pueden afectar a un pueblo en particular en sus intereses y condiciones específicas"*. ¿Por qué plantear la distinción? Si se refiere a pueblos indígenas, hay que consultarla en las cuestiones que los afectan. Nada más.

Las objeciones caen en el ridículo al señalar que el Convenio 169 *"no prevé la obligación de consulta respecto de los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional"*. Por tanto, continúan, al considerar estos planes y proyectos dentro del ámbito de la consulta, el proyecto de ley *"amplía innecesaria e inconvenientemente los alcances del Convenio, lo que bien podría paralizar la ejecución de importantes obras de infraestructura para el país"*. ¿Qué pretende el Ejecutivo? ¿Limitar la consulta para determinar la ubicación de escuelitas primarias y lozas deportivas en las comunidades?

Presumiendo la mala fe

Una de las observaciones más curiosas se refiere a la disposición contenida en la ley de *"que las entidades estatales deben establecer bajo responsabilidad las propuestas de medidas legislativas o administrativas que deben ser consultadas"* (Art. 9º). El Ejecutivo se exalta y reclama que este concepto ("bajo responsabilidad") desconoce el principio establecido por la propia ley de que *"el Estado tiene el deber de actuar de buena fe, en un clima de confianza, colaboración y respeto mutuo"*, ya que conlleva *"el supuesto que los funcionarios siempre actúan en desmedro de los intereses de los integrantes de las poblaciones indígenas"*.



Al respecto hay que decir que la necesidad de actuar de buena fe contemplada en la ley de consulta, y que repite una idea incluida en el Convenio, no exime de responsabilidad a las entidades públicas y funcionarios que no actúen de esta manera. Resulta innecesario explicar esto debido a los numerosos ejemplos existentes de actuaciones de mala fe. Uno solo: ¿actuaron de buena fe los funcionarios que ordenaron el desalojo violento de la Curva del Diablo, en Bagua, en junio de 2009, teniendo en cuenta que los indígenas habían acordado desalojar la carretera ese mismo día, cuatro horas después de la incursión armada?

¿Actúa el Estado de buena fe el Estado cuando da leyes con nombre propio para favorecer a unos pocos reduciendo los derechos de los otros? ¿Lo hace cuando no escucha los justos reclamos de la población afectada por industrias extractivas?

La identidad en debate

El Ejecutivo quiere reducir el concepto de pueblo indígena a "las etnias amazónicas" y a los "grupos no contactados", y excluir a las comunidades andinas y costeñas. Las razones que da son: la comunidad andina es una institución española creada en la Colonia y *"está sustantivamente vinculada a la ciudad, al comercio y a los servicios del Estado"*; y que algunas comunidades costeñas *"actúan como empresas inmobiliarias en beneficio de sus dirigentes en el negocio de terrenos y playas"*; y, en última instancia, que ya estas comunidades no son distintas de la colectividad nacional. ¡Cuánta confusión en la cabeza del señor/señora que redactó este informe firmado por los presidentes de la República y del Consejo de Ministros, y cuánta generalización a partir de la arbitraria manipulación de unos pocos datos!

El concepto de originario alude a pueblos cuyas raíces son anteriores a la invasión europea, a la Colonia española y a la República, que es consecuencia de la evolución histórica de procesos iniciados en la etapa anterior. Pero no quiere decir de ninguna manera que se trate de pueblos que se encuentren en estado "original", inmutable, igual a como pueden haber sido antes del contacto con Occidente. De la misma manera como los peruanos del siglo XIX no son los mismos que los actuales, las sociedades indígenas también cambian, como tienen que haber cambiado antes de la Conquista. Sociedad es casi un sinónimo de cambio.

Las comunidades indígenas no son instituciones desligadas de procesos mayores, como el comercio, ni rechazan servicios del Estado, como la educación y la salud. Por el contario, los reclaman y, cuando los tienen, exigen su mejora. En todo caso, no es requisito para ser considerado indígena estar apartado del mercado y no contar con servicios que el

Estado debe dar a todos los ciudadanos. Esto tiene que ver con una concepción evolucionista del indígena. Craso error: los indígenas no son una etapa de la evolución de la humanidad. En cambio, son, si así lo quieren –porque tiene igualmente todo el derecho a dejar de lado sus diferencias y hacerse parte de procesos mayores-, expresión de un tipo de evolución peculiar que incorpora los cambios en sus propias estructuras. Esto lo han hecho durante siglos (herramientas de acero, armas de fuego, animales domésticos, maquinarias, lengua y ciertos alimentos, entre otros) y pueden seguir haciéndolo.



Definir a las comunidades costeñas como entes que actúan como empresas inmobiliarias en beneficio de sus dirigentes, porque efectivamente existen algunos casos así, nos pone frente a la posibilidad de usar los mismos términos para precisar el trabajo de COFOPRI, a raíz del descubrimiento que su presidente se dedicaba a negociar bienes del Estado en beneficios propio.

Que las comunidades andinas y costeñas son creaciones coloniales, sí, lo son, pero sobre la base de ayllus que son instituciones indígenas o, si se prefiere, prehispánicas. En la historia, señores del Ejecutivo, no funciona el borrón y cuenta nueva, y así como después de la Independencia se continuaron las relaciones de explotación de los indígenas, incluso endureciéndose en muchos casos, así luego de la implantación del régimen colonial los indígenas encontraron maneras de darle continuidad a sus propias instituciones y creencias, y de adoptar otras nuevas a sus propias estructuras.

La situación de los pueblos originarios andinos y costeños fue contemplada en su especificidad en una copiosa normativa colonial, que no los considera como instituciones españolas, sino indígenas. Las Leyes de Indias, por ejemplo, recopiladas y publicadas en nueve libros en 1680 (se pueden encontrar en la página web del Congreso), incluyen uno (el sexto) llamado "Situación de los indígenas, su condición social, el régimen de encomiendas, tributos y otros". De allí que muchas comunidades actuales tengan títulos coloniales de sus tierras.

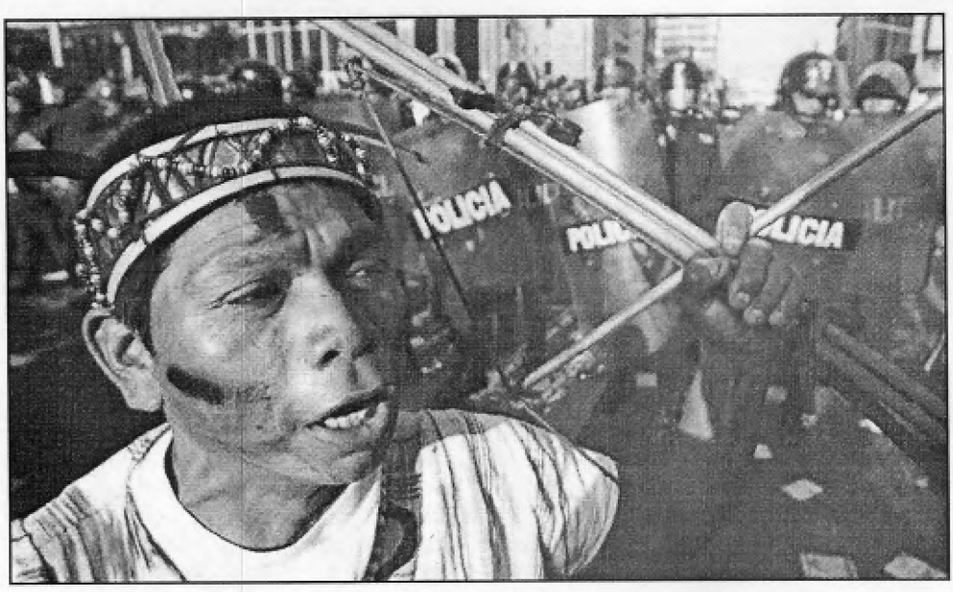
Pero así como las comunidades indígenas (andinas y costeñas) fueron creadas por una norma colonial, las amazónicas (llamada oficialmente nativas) lo fueron por una ley republicana de 1974, actualizada en 1978. Le proporciono este dato al redactor del informe del presidente de la República y del Congreso incluso a riesgo de que, a vuelta de correo, esté mandando otro informe para que tampoco las "comunidades amazónicas" sean consideradas indígenas por esta razón. Tal vez sea ésta la manera cómo esos señores quieran solucionar el llamado "problema indígenas" del país, que ya es de larga data.

Además hay que recordar que las comunidades hoy conocidas como campesinas fueron llamadas indígenas hasta 1969, cuando el gobierno consideró que el término era ofensivo, situación que ya ha sido superada y hoy indígena se toma en su acepción exacta: *"originario del país de que se trata"* (Diccionario de la Real Academia Española). A pesar del cambio de nombre, esas comunidades y las nuevas que aparecieron como sujeto de derechos en esos tiempo (las "nativas" amazónicas) han seguido gozando de derechos especiales en la legislación nacional: la Constitución, las leyes referidas a ambos tipos de comunidades, los códigos Penal y Civil y, finalmente, los convenios y declaraciones trabajados en el ámbito de las Naciones Unidas.

Leyendo esta observación del Ejecutivo, recuerdo el comentario de un lector en Servindi (Servicio de Información Indígena): "Si las comunidades andinas y costeñas no son indígenas, entonces ¿para qué existe el INDEPA?".

La representatividad

La última observación del Ejecutivo tiene que ver con la representatividad de las organizaciones indígenas que participan en los procesos de consulta. Es verdad, es un tema difícil. No obstante, hasta donde conozco, hasta ahora el mayor transgresor de esta norma ha sido el propio Estado y las propias empresas, al menos de dos maneras. La primera es financiando la creación de organizaciones afines a sus planteamientos cuando la existente en una zona se opone a sus planes. La segunda es haciendo consultas a estas organizaciones dóciles aun cuando ellas no tengan ninguna presencia en la zona donde se enfrenta el problema. Éste fue el caso de una organización indígenas que fue consultado sobre la cuestión del contrato con la minera Dorato, que obtuvo un contrato en la Cordillera del Cóndor, a pesar de que ella no tenía presencia entre las comunidades de la cuenca del Cenepa, que son las afectadas por la actividad minera.



Son las propias organizaciones, en coordinación con la población local, las que deberán resolver este asunto, ya que de lo contrario, sin ser adivinos, sabemos de antemano que la representatividad la resolverá el Estado en función de sus propios intereses.

Por buena que sea una propuesta de ley de consulta, si no hay voluntad política no servirá de nada. Y ése es ahora el problema central.

acontecer LOCAL

Viernes 25 de junio

Más de 40 guardaparques de cinco áreas naturales protegidas del departamento de Loreto, participaron en el I Taller de Legislación Ambiental, organizado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), a través de la jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y la oficina de Enlace Territorial Oriente. Los participantes fueron capacitados sobre los procedimientos en legislación ambiental aplicados al trabajo de campo durante las actividades de control, protección e intervención a ilegales que transportan madera rolliza o aserrada, paiche, taricaya, huevos de taricaya y otros recursos naturales extraídos del área natural protegida. En la jornada, que duró dos días y culminó el jueves, participaron guardaparques que laboran en las áreas naturales protegidas ubicadas al oriente del país como las reservas nacionales Allpahuayo Mishana, Matsés y Pacaya Samiria, y de las zonas reservadas de Pucacuro y Güeppí.

Sábado 26 de junio

La torrencial lluvia que soportó nuestra ciudad ayer en horas de la tarde, provocó que en diferentes lugares se formaran grandes charcos de agua, lo que no permitió el tránsito fluido de los vehículos. En la cuadra 15 de la calle Grau, en las intersecciones de las calles Ucayali con Arica que están ubicadas en la zona céntrica de Iquitos, el agua llegó aproximadamente hasta quince centímetros, lo que no permitió la libre circulación de los colectivos de servicio público, así como de los motocarros y de motocicletas cuyos conductores en la mayoría de los casos resultaban con la ropa totalmente mojada.

Domingo 27 de junio

Ayer en horas de la mañana, en una pequeña ceremonia y con ausencia de gran parte de autoridades de la región, se dio inicio al programa de actividades por la fiesta de San Pedro y San Pablo, así como el aniversario de Bellavista Nanay. La ceremonia que se realizó en la plazuela de este balneario, estuvo presidida por el alcalde de Punchana, Joiner Vásquez, quien estuvo acompañado de funcionarios del municipio, así como del puesto de salud de Nanay y dirigentes de este sector. La programación esta prevista hasta el martes 29.

Lunes 28 de junio

En una rápida intervención, integrantes de la Deprove, lograron capturar a tres sujetos que venían extorsionando a la señora Nancy Aspajo Macho, quien días antes había sufrido el robo de su motocicleta de placa de rodaje NY – 85399, marca honda modelo wave. La afectada señaló que desde que perdió el vehículo era extorsionada vía telefónica. Los delincuentes exigían la suma de mil nuevos soles. La captura de estos sujetos se dio en las inmediaciones de la calle Buenos Aires en el distrito de Punchana, lugar donde iba a ser la "transacción" del dinero por la moto. Los facinerosos no pensaron que la policía ya los tenía en la mira. Hasta el lugar llegó un motocarro manejado por uno de los detenidos y en su interior había dos personas más. La intervención estuvo a cargo del fiscal Carlos Pérez, fiscal adjunto de la 6ta Fiscalía Provincial Mixta, quien ordenó la detención de los mismos y su traslado hasta la carceleta de la Deprove, donde permanecerán para las primeras investigaciones.

Martes 29 de junio

La delegación de matsés que llegó a Iquitos, el día de ayer, estuvo encabezada por el presidente de la Federación, Ángel Huaquí. Salieron desde la zona de Colonia Angamos-Yaquerana caminando por una trocha hasta Requena, para luego tomar una embarcación y llegar a la ciudad en un número de 10, los más representativos de sus comunidades. El pueblo Matsés respaldado por la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente-Orpio, viene denunciando la incursión de la empresa Pacífic Stratus Energy S.A (canadiense) Sucursal Perú, cuyos lotes: 135 (piden que sea modificado) y 137 (piden que salga) están superponiéndose a sus territorios.



Miércoles 30 de junio

"Nosotros no teníamos nada que ver con ellos, han cometido un abuso con nosotros", indicó con lágrimas una anciana dedicada a la venta de comida en la puerta del puerto "don Pepe", ubicado por la calle Requena, quienes denunciaron que la autoridad edil cometió un abuso al desalojarlos porque ellos no tenían nada que ver con los vendedores que habían salido del mercado de productores. Ellos fueron desalojados en horas de la mañana, algunos ya tenían más de 10 años trabajando en ese lugar. En total fueron desalojadas ocho vendedoras de comida, quedando en escombros sus herramientas de trabajo.

Jueves 1 de julio

Un total de 14 mil pies tablares de madera de la especie tornillo fueron incautados por personal de la policía ecológica de la ciudad de Yurimaguas, cuando estaban a punto de ser trasladados a Tarapoto sin contar con la respectiva documentación. El operativo policial que contó con la participación de la Dra. Sandra Alarcón Varillas, fiscal Provincial Penal de Yurimaguas, y el ingeniero René Bartra Tenazoa, encargado del Programa Regional de Manejo de los Recursos de Flora y Fauna, se realizó en el puerto conocido como "La Boca", donde se encontraba el camión de placa ZI-7537.

LA NOTICIA DE LA SEMANA

La eliminación de Brasil y Argentina en Sudáfrica 2010

Minuto 68: GOOOOOL de Holanda. El equipo tulipán marca después de un tiro de esquina con un cabezazo do Wesley Sneijder. Así señalaban los cables que siguieron las incidencias del encuentro, minuto a minuto, entre las selecciones de Holanda y Brasil por el Campeonato Mundial de Fútbol que viene realizándose en Sudáfrica. El gol selló la eliminación del pentacampeón mundial para quienes, cargados de tradición y de buen fútbol, las etapas clasificatorias, primero en su etapa regional y luego en las etapas del campeonato, apenas es un paseillo. En un país que vive con intensidad el fútbol tan igual como Argentina, y que con grandilocuencia acompaña a sus actos la frase o mais grande do mundo, la eliminación de su selección es poco menos que una afrenta y una tragedia nacional. Con millones de gente que hacen de entrenadores de la verdeamarela, el consejo más sensato que recibieron Kaká, Luis Fabinao, Robinho y Felipe Melho es ¡no vengan!: La vuelta a casa de estos jugadores y de los otros, que de héroes pasan a villanos les puede significar la perdida de sus vidas frente a una fanaticada que sólo sabe beber triunfos y no derrotas. Y qué decir de Argentina donde la palabra humildad, clama por ser escuchada.

DES DE ADENTRO

María Isabel Orozco Rivero

Cubana, profesora universitaria, egresada de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Victor Alfredo Saldivar" de La Habana. Master en Pedagogía profesional, Doctora en Ciencias Pedagógicas

¿La razón de su presencia en nuestra ciudad?

Imparto el curso de Didáctica General dentro de un curso de Maestría que viene dándose en convenio con la Derrama Magisterial. Llevo trabajando cuatro semanas. Tengo la oportunidad de perfeccionar los fundamentos que los cursantes tienen sobre la teoría y práctica y la didáctica como componentes de una sesión de aprendizaje. Es un trabajo muy fuerte. La primera parte la dedicamos a ver el trabajo del docente, la segunda, ver sobre sus investigaciones...

¿Cuánto ayuda la didáctica en los aprendizajes?

La didáctica es una asignatura muy práctica porque tiene como objeto de estudio el proceso de enseñanza – aprendizaje y sus componentes, sus leyes y principios. Esto a puesto a los cursantes en la disyuntiva entre lo que vienen trabajando normalmente y lo que vienen aprendiendo. Pienso que con el curso van cambiando y perfeccionándose.

En nuestro medio docente la planificación es todavía una asignatura pendiente...



Veo en eso mucha dificultad en los profesores. Lo que pasa es que tienen muchos patrones en cuanto a la planificación que los anulan en la creatividad a la hora de impartir sus clases y desarrollarlo delante de los niños. La planificación pareciera estar dirigido a fines específicos y anulan la voluntad del maestro para hacer nuevas cosas. Con el curso de Didáctica los docentes crean sus propias expectativas y aportan.

Por vínculos familiares está muy unida al ambiente cultural de la isla, ¿en su opinión a que se debe el buen nivel?

Una de las ideas de la revolución fue que el pueblo cubano sea culto, independiente de causales políticos que ha interferido nuestras relaciones con el mundo, nuestro ballet, pintura y música tiene un buen reconocimiento. De muchas batallas de ideas emprendidas y defendidas, una de ellas fue elevar el nivel cultural y este propósito se lleva adelante desde la escuela...

¿Desarrollaron un realismo socialista?

En pintura (que es lo que más conozco) se está desarrollando corrientes contemporáneas, tanto, que se viene alejando del realismo.

El film "fresa y chocolate" mostró lo difícil de llevar adelante ideas más personales, ¿es así?

...Eso no es cierto. Yo tengo muchos amigos escritores y publican con mucha facilidad. Realizamos Ferias del Libro de carácter internacional a donde acuden muchos países invitados y ahí lanzamos libros. El personaje de la película tenía su opción sexual, en la isla en ese momento era un tabú...ahora, sobre el tema, el espíritu es más abierto y se ha ganado espacio sobre la homofobia.

Crónicas nautinas

DE NAUTA SU EDUCACIÓN

Alberto Pérez

Nauta es un pueblo educado aunque su educación está debilitada por las políticas e intereses particulares. Desde sus orígenes, los nautinos han sido educados desde una conciencia moral, sana y natural, con unos valores ancestrales y autóctonos que configuran su peculiar personalidad.

El pueblo originario Kukama-Kukamiria era portador de una herencia natural que se ha ido pasando de generación en generación hasta degenarse. Herederos de una educación ecológica, cósmica y trascendental que hoy las nuevas reformulaciones pedagógicas traducen desde la llamada educación bilingüe, regional e intercultural.

Antes se enseñaba a través de los sueños, de las ceremonias meditativas, de la danza, la música y el silencio, en contacto directo con la madre tierra, en conexión con el mundo vegetal, animal y mineral. Enseñando desde el testimonio de vida más que desde las palabras, contando con el consejo de los ancianos y el ejemplo de los mayores. El maestro Kukama ha tenido como característica fundamental la paciencia, la sencillez, la simplicidad, la humildad, la ternura, la palabra justa, el silencio elocuente y la presencia plena.

Antes se enseñaba el sagrado Arte de Vivir. Ahora, en las escuelas, colegios, universidades y tecnológicos del Estado se encarcela la imaginación, se mata la espontaneidad, la ignorancia, la ternura, la creatividad, inoculando en su reemplazo el



individualismo, el consumismo, la tendencia a reprimirse y considerarse incapaces y desgraciados. Hoy se pone más acento en lo rentable y productivo, más en la técnica que en la ética, más en lo material que en lo espiritual, más en la ciencia que en la humanidad. Por suerte crece el nivel de deserción escolar, sobre todo en el campo, donde muchos jóvenes desertando a esta escuela alienante y deshumanizadora, han sobrevivido, aprendiendo en el contacto con el campo, el río, la chacra y el monte lo necesario para vivir, y no para estudiar cosas que no sirven para casi nada, durante muchos años de educación escolarizada, para poder luego trabajar en algo que tampoco les gusta y a cambio de un mísero salario. Otros acuden a la

☞ *pasa a la pág. 6109*

LA CAMPANA DE PEKÍN

Leyenda China

Hace mucho tiempo gobernaba en la China un emperador despótico y cruel. Se llamaba Yong-Lo. Señor omnímodo que gobernaba sobre millones de súbditos atentos al menor movimiento o deseo de su soberano. Kuen-Yu era el mandarín más estimado del Emperador. Pero hasta él llegaron los ataques soberbios del orgullo imperial.

En cierta ocasión, Yong-Lo exigió a su mandarín que dispusiera la fundición de una gran campana, cuyo sonido fuera perceptible a 100 leguas de Pekín, y su repique habría de ser claro, potente y grave; pregón triunfador de la grandeza divina del "Hijo del Cielo". Kuen-Yu se dispuso a obedecer. Calculó la cantidad de oro, cobre, plata y hierro que necesitaría para su obra. Llamó a sus obreros fundidores y dispuso los enormes hornos en que habría de fundirse la preciosa mezcla; se construyó habilidosamente el enorme y artístico molde. Mas su esfuerzo fue inútil: el oro no se fundió con el cobre, ni la plata con el hierro. No se desanimó Kuen-Yu. Deseoso de complacer a su señor, repitió cuidadosamente la prueba; nuevamente fracasó, y entonces Yong-Lo envió a su mandarín el siguiente mensaje:

"Del Emperador a Kuen-Yu: Dos veces te has permitido defraudar la confianza que el Hijo del Cielo te dispensó. Si por tercera vez dejas insatisfecho mi deseo, responderás con tu cabeza".

Kuen-Yu meditó en el triste fin que le aguardaba. Su hija Adorable comprendió su pesar. Adorable respondía a su nombre: graciosa y bella, unía a su hermosura una bondad incomparable. Se acercó aquél día a su apesadumbrado padre y tomó de sus manos el fatal escrito, sellado con el temible sello del dragón imperial. Nada dijo Adorable; tomó sus joyas y se fue a ver a un famoso adivino.

-Te daré todas mis joyas si me dices de qué manera podría salvar a mi padre.

El adivino contempló el cielo breves instantes; consultó sus mágicos libros y, por fin, habló:

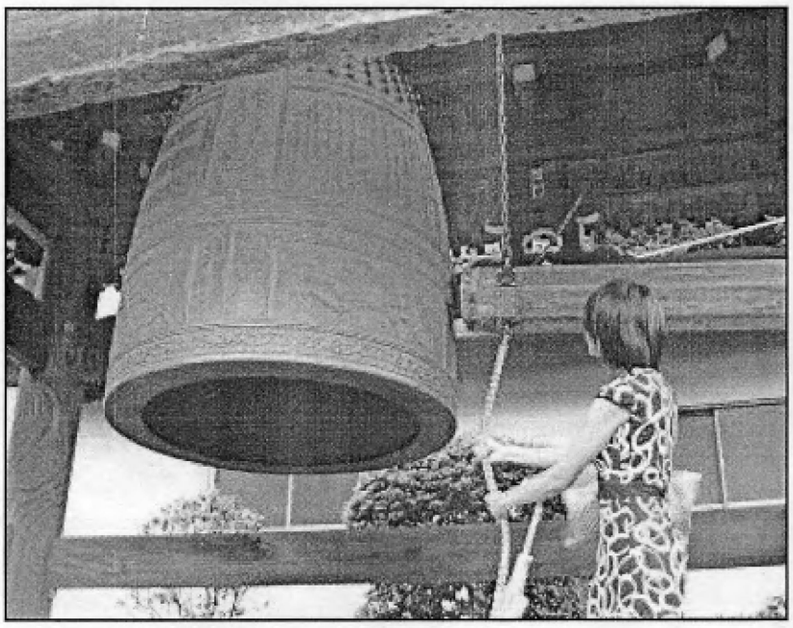
-Si tu padre quiere que se fundan la plata con el hierro, el cobre y el oro, deberá agregar en el mismo crisol, la carne blanca y la roja sangre de una hermosa doncella.

Adorable escuchó la horrible sentencia y salió en silencio de la casa del astrólogo.

Amaneció el día fatal en que Kuen-Yu, después de haber preparado nuevamente los hornos de fundición, se disponía a realizar la última y decisiva prueba. Su hija Adorable mostró deseos de presenciar los trabajos, y acudió a la enorme sala; vestía sus más espléndidos ropajes y calzaba hermosas sandalias bordadas en perlas y oro. Su aya la acompañaba en silencio.

Ambas ocuparon un elevado asiento, desde donde contemplaban los afanosos preparativos.

Veíase en el inmenso crisol la masa enorme del líquido, que de un tono rojizo fue pasando a coloraciones luminosas:



naranja, amarillo y blanco resplandeciente. Kuen-Yu hizo una señal a sus obreros: había llegado el momento de verter el líquido hirviente en el molde. Como impulsada por un resorte, se levantó Adorable y con incontenible impulso se precipitó en la masa líquida y humeante. Un grito de horror acompañó su caída, y del metal fundido saltó un surtidor de fuego. Kuen-Yu quiso arrojarse detrás de su hija pero le contuvieron sus servidores. Y en el alto estrado, el aya de Adorable sollozaba sin consuelo, mientras su mano sostenía una sandalia de seda que Adorable había perdido al lanzarse a la muerte.

Por fin la masa fundida se amalgamaba y unía en tonos brillantes y cálidos. La campana surgió maravillosa y resplandeciente del molde. Su sonido ha sido desde entonces la admiración de propios y extraños. Y es fácil escuchar, al final de sus notas poderosas, una especie de dulce lamento que conmueve el corazón: es la voz de Adorable que llora por su sandalia...

Tomado de ***Primer Curso de Español*** *de M. Jiménez y J. Vizcaíno*



JAIME TORRES BODET
(Poeta mexicano)

HUMILDAD

No desdeñes la sombra
de la noche en que piensas.
Puede ser una nube. El viento sopla.
Se irá la nube y quedará la estrella.
No desdeñes los surcos
que atraviesas de prisa.
Hoy son polvo no más. Vendrá la lluvia.
Y al sol de julio brillará la espiga.
No desdeñes el alma
difícil de querer. Está cerrada.
Pero con el dolor y con el tiempo
se abrirá lentamente a la esperanza.
¡Y verás cómo es dulce entrar, entonces,
en el cielo de un alma
que acaban de lavar lágrimas claras!

☞ *viene de la pág. 6100*

Crónicas Ambientales

del proceso de calentamiento global ello es simplemente inadmisible a estas alturas, en el inicio de la nueva Era.

El ejemplo de lo que está sucediendo en el Marañón, en el Golfo de México y en todos los lugares donde se extrae petróleo o gas del subsuelo o fondo marino es un claro ejemplo de la inoperancia del sistema. Nadie tiene planes estrictos y validados de contingencia para el manejo eficaz de las contaminaciones que se puedan generar durante la extracción y transporte de hidrocarburos. Todas las autoridades "responsables" dejan hacer y nadie mete ajuste situacional para parir los procedimientos correctos. Se pone el parche cuando revienta el chupo.

Lo mismo pasa con las tragedias carreteras y ribereñas. Todos se alarman, hacen el amague de barrer bien y a poco todo vuelve al mimo cauce.

Tuvo que pasar el problema del Marañón para que algún sabio 'doctorón' de la más alta 'doctorería' dijera que se instalarán plantas de tratamiento y potabilización de agua para garantizar el abastecimiento de las poblaciones. ¿Y los caseríos?, ellos no hacen bulla diría uno de los sabios, que busquen quebraditas cercanas. Daría la impresión que la construcción de estas plantas de tratamiento da agua pudiera brindar patente de corso en eventuales, no deseadas contaminaciones.

Hasta ahora no se ha escuchado que el Gobierno realmente exija que cada concesionario petrolero o gasífero o cada productor aurífero que se deba adecuar estrictamente a la ley en lo concerniente a la evaluación real de los impactos ambientales que puedan generar y los planes de contingencia en caso que haya contaminación fortuita. ¿Qué pasaría en la costa peruana si una de las plataformas de perforación submarina sufriera una explosión de sus tuberías? ¿El Ministerio de Energía y Minas, ha verificado qué planes de contingencia tienen estas empresas en caso de generar un derrame que contamine todo?, ¿de casualidad se cuenta con un plan de auditorías ambientales o se ha efectuado auditorías estrictas (no amañadas) de todos los pasivos ambientales generados por los petroleros, mineros y madereros de la Amazonía?. ¿No?

Pues ya es tiempo que se produzca una **revolución** en la gestión ambiental del Estado, en la que participe el colectivo organizado rural y urbano, junto con grupos representativos de las comunidades indígenas, que podría canalizarse a través de mesas de diálogo eficaces y verdaderamente democráticas. Cueste lo que cueste.

Será la única forma que nuestros descendientes lleguen enteros al futuro...

Por un activismo ambiental amazónico.

gonzalo_tello@yahoo.com
Consultor en desarrollo rural,
Pesca y ambiente
Secretario del Ambiente del MDA
Movimiento Democrático Amazónico

KANATARI

DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

Año II -14 de julio de 1985 – No. 43

Invaden terrenos del Pedagógico

Al comenzar la semana, profesores y alumnos del Instituto Superior Pedagógico "Loreto" salieron a las calles para protestar y pronunciarse contra la invasión del que habían sido objeto los terrenos destinados a las instalaciones del Instituto. No es primera vez que terrenos destinados a locales educativos son presa de gente invasora que no miden los perjuicios que ocasionan. Desde Kanatari se ha apoyado muchas veces los reclamos del pueblo organizado que en esta forma vela por su derecho a la vivienda. Pero, por favor, que no sea a expensas de la educación de nuestra juventud.

Se ofrece parrillada y no hay

Por el Día del Maestro, cuando no, hubo muchas palabras sobre su misión, su apostolado, etc. Este año hubo algo más, hubo un ofrecimiento de una parrillada por parte de la Departamental de Educación a los buenos maestros. Pero se quedó en puro ofrecimiento. Algo es algo, para variar. El próximo año, de repente llegue los asados prometidos, ahora, mientras tanto a trabajar con promesas y más promesas. A lo mejor ya nos estamos acostumbrando a vivir de ofrecimientos.

Llueve tanto y no hay agua

Si SEDA LORETO, ex Agua Potable, presta mal servicio cuando la atención es "normal", ahora que sus servidores están en huelga, bueno, es lo máximo. A una mala gestión de sus directivos se agrega una protesta de los trabajadores y no nos dan el líquido elemento, como dirían los sabios. El hecho está causando gran malestar en la población. Se produce un incendio y los bomberos no tienen agua: Por falta de agua no se preparan los alimentos, amén de otras necesidades. Las autoridades frente a la situación, bien gracias, más parecen estar ocupados en la transferencia del poder, a ver si chapan alguito. Y nosotros pagando más cada mes.

CRETA

PREPARACIÓN Y USOS DE LOS TINTES ECOLÓGICOS

CRETA trabajando con las comunidades ha rescatado las tecnologías de preparación y teñido con los tintes ecológicos. Hoy compartimos con ustedes estas experiencias. Así tenemos que para teñir usando:



- ***Los frutos*** en algunos casos se utilizan las semillas (achiote), en otros casos la cáscara molida (mishquipanga), en otros se ralla o muele todo el fruto (huito, retama).
- ***Las hojas*** se utiliza licuadas o molidas (pucapanga, achiote, santa maría, pucahuasca, llangua, mullaca, sacha zapote, cocona, retama, etc.).
- ***Las cortezas*** se cortan en trozos pequeños o se trituran (guacamayo caspi, remo caspi, cedro, yacu shapana, rifari, etc.).
- ***Los tubérculos*** lavar bien y moler o licuar (guisador).



En cada uno de los casos se debe cosechar lo necesario, cuidando para que la planta no se muera. Para teñir las fibras de chambira se selecciona, pesa, y se preparan atados (para hacer más fácil su manejo), las cortezas se selecciona y pesa. En ambos casos se remojan media hora, luego se sumergen en las tinturas ecológicas durante toda la noche. Al día siguiente se hace hervir a fuego lento durante treinta minutos, se dejan enfriar, se enjuaga, se escurre y se extiende bajo sombra, se recogen cuando están bien secas, se almacena adecuadamente y están listas para ser usadas.

☞ viene de la pág. 6106

Crónicas Nautinas

educación alternativa del CENCCA donde se trabaja desde la tradición, en la tierra y para la vida, aprendiendo a ser autónomo e independiente, administradores de la propia libertad y no subordinados, dependientes y superficiales, de una educación oficial, centralista y esclava del modelo neoliberal occidentalista y materialista.

Nauta hoy, nostálgica de los profesores de ayer, de aquellas maestras de escuela, inolvidables, de siempre y para toda la vida. Madres y consejeras, amigas y vecinas, antiguas hoy, inmortales siempre, en el feliz recuerdo de tantas generaciones del Nauta señorial, formadas desde adentro, con alma y corazón, magistrales lecciones desde su ejemplo de vida.

¿Cómo no recordarlas? Cada uno a su maestra y en cada una de ellas reconocemos a todas, maestras nautinas de sangre y otras de corazón, todas empeñaron lo mejor de su formación en la educación de toda una generación de nautinos orgullosos de serlo. Maestras como doña Inés Reátegui, Soledad Montano de Oliva, Adela Vásquez García, Rosa Licenia Vela o Estela Vela Jiménez vivo recuerdo de la educación del ayer que perdura. Maestras y madres como las recordadas Ángeles Bernardo, Lourdes Guerra, Anita Rojas quienes formaron con su vida misionera a todas las nautinas. Maestros como don Felipe Documet Silva, Jorge Bardales, Eduardo Guerra Chávez, Héctor Montano Valles, P. Julio Rubio, P. Santos Paniagua, P. Luis Silvano Ahuanari y secretarias como Virginia Gutiérrez Chota, Emilia Vásquez Pinedo, Eva Oliva Montano, marcando una tradición de educadores desde el ejemplo y el testimonio de vida.

Y entre ellas, una, de ayer y de hoy, maestra Dora del Castillo Pezo, que en su condición de profesora retirada, encarna a la clásica "maestra de Escuela" de toda una vida de entrega y dedicación abnegada. Es un privilegio en Nauta ser su alumno, en sus clases de reforzamiento y de recuperación, particulares y en vacaciones útiles es requerida, pues aún enseña con autoridad y disciplina la caligrafía y reglas de ortografía, salpicadas de buenos modales, costumbres y normas de cortesía. Historiadora popular, entre su familia, frailes, intelectuales y políticos, también algunos alcaldes y gobernadores. Su casa un museo, noble casona nautina de amplios salones y altos techos, jardines y ventanales, llena de recuerdos en sus estantes que hacen de bibliotecas y altares. Su celo por la enseñanza es reconocido, puntualidad, orden y disciplina, extendiéndose más allá de las aulas como tutora y consejera de padres y familias, esposos, vecinos y parejas de novios. Educadoras adentro y afuera del salón, ejemplos de vida, lecciones de amor. Son las maestras que limaron asperezas de costumbres, mejoraron el lenguaje y el ambiente de respeto y de concordia, abriendo nuevos horizontes a la juventud. Son las maestras que en su Día merecen ser cantadas y elogiadas con poemas y acrósticos, coronadas con las palmas magisteriales o con sus nombres bautizar colegios y templos del saber.

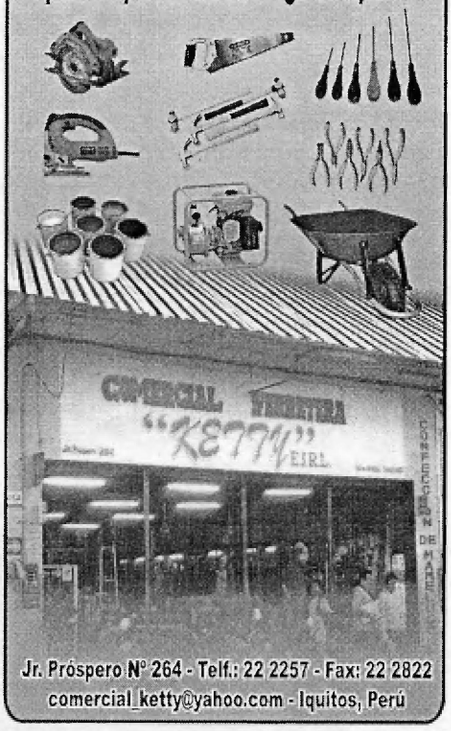
En homenaje a los hombres y mujeres que formaron las generaciones nautinas y a cuantos hoy se empeñan en hacerlo no con autoritarismo sino con autoridad, no sólo desde la cabeza y los libros sino también y sobre todo, desde el buen ejemplo y el testimonio de vida.

ADIVINANZAS

Soy una vieja delgada
con solo un ojo alargado,
y un rabo largo y delgado;
como tela de un bocado
y pierdo un trozo de rabo
muy delgado y estirado.

(La aguja y el hilo)

COMERCIAL FERRETERA
"KETTY" E.I.R.L.
Artículos de ferretería en general, agua, desagüe, electricidad, carpintería, pinturas, herramientas agrícolas, etc.



Jr. Próspero N° 264 - Telf.: 22 2257 - Fax: 22 2822
comercial_ketty@yahoo.com - Iquitos, Perú

PUCA Y TINGO





Amazonía en cifras



Continuando la exposición itinerante que viene recorriendo el país en espacios abiertos, "Amazonía en cifras" se presentó en nuestra ciudad durante las dos últimas festividades, bajo los auspicios del Instituto Nacional de Cultura- Loreto y el Instituto del Bien Común y el grupo cultural "Amo Amazonía". La muestra exhibe mediante gráficos, datos e imágenes la gran riqueza amazónica y sus desafíos. La exposición, acompañada de datos, fotos y mapas se articula en torno a tres grandes temas: El mundo acuático, el mundo terrestre y el mundo humano. Las infografías ponen en evidencia los enormes beneficios que nos proporciona la Amazonía pero también señala los retos y la presión que existe en la explotación de sus recursos con el impacto de la actividad humana sobre sus diversos ecosistemas, que puede llegar a comprometer su futuro.

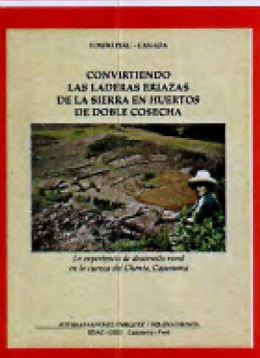
Juegos florales escolares



Los días 1 y 2 de julio se llevó a cabo la clausura de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010 "Ciro Alegría". Etapa Interregional. Organizado por el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación de Loreto. Durante el desarrollo del evento escolar participaron todas las Unidades de Gestión Educativa de la Región en las áreas de declamación, baile moderno, canto moderno, interpretación musical, marinera norteña, coreografía, pintura y teatro. Los juegos florales tienen la finalidad de promover mediante las actividades artísticas las capacidades de comunicación, apreciación y expresión artística, así como de creación e interpretación literaria.

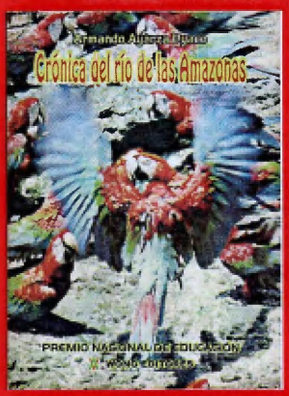
LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica



AGRICULTURA
Convirtiendo las laderas eriazas de la sierra en huertos de doble cosecha: La experiencia de desarrollo rural en la cuenca del Chonta, Cajamarca
Autor: Sánchez Enriquez, Rodrigo
Edit: Lima: Fondo Perú-Canadá, 2008

Las experiencias de tres años y medio de colaboración entre el Equipo de Desarrollo de Cajamarca (EDAC) y el Fondo Perú – Canadá en el distrito de Baños del Inca, han merecido que el proyecto "Desarrollo Rural en la Cuenca del Chonta" sea objeto de una minuciosa evaluación y sistematización realizada por el Ing. Rodrigo Sánchez. Este libro, recoge las bondades y también los errores de un proyecto que logró mejorar el nivel de vida de numerosas familias asentadas en la zona ya que dispusieron de mejores tierras para el cultivo, mediante la recuperación de amplias áreas antes inservibles, del mejoramiento del sistema de riego, implementación de técnicas conservacionistas, etc.



LITERATURA
Crónica del río de las amazonas
Autor: Ayarza Uyaco, Armando
Edit: Iquitos, sn., 1998

Esta obra que se organiza en varios discursos – histórico, geográfico, linguístico, etnográfico y social- pretende actualizar la memoria histórica como reflejo del presente y elemento de comprensión y aprehensión poética de una épica del destino paralelo de dos culturas, que pervive hasta la fecha y continúa desgarrándose en sus contradicciones originarias. Crónica del río de las amazonas es un libro de lectura imprescindible para todo aquel que desee introducirse en el universo de la identidad amazónica, como síntesis didáctica y elemento de referencia en cualquier investigación que pretende abarcar una correcta perspectiva de la historia regional.